

Campo Grande, 13 de noviembre del 2024

Sra. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Campo Grande

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de presentar el proyecto de ordenanza para la **instalación de baños químicos o baños públicos de construcción fija, en espacios recreativos de nuestra localidad.**

Este proyecto responde a la creciente necesidad de mejorar las instalaciones sanitarias en diversos puntos de encuentro y esparcimiento que, actualmente, carecen de servicios adecuados para la atención de los ciudadanos y visitantes.

Fundamentos del pedido:

1. **Impacto en la calidad de vida:** Los espacios recreativos mencionados son frecuentados por personas de todas las edades, quienes encuentran limitaciones en su disfrute y permanencia debido a la falta de baños públicos. Este proyecto busca mejorar la comodidad y la experiencia de todos los visitantes.
2. **Mejora del entorno y salubridad:** La instalación de baños químicos permitirá mantener estos espacios en mejores condiciones de limpieza y salud pública, reduciendo el impacto ambiental y los posibles inconvenientes de higiene que genera la ausencia de instalaciones sanitarias adecuadas.
3. **Promoción del turismo y la economía local:** Una infraestructura pública adecuada en espacios recreativos incentiva el turismo y fomenta el desarrollo de la economía local, reforzando el compromiso de nuestra ciudad por mejorar los servicios a disposición de residentes y turistas.

Detalles del proyecto:

- **Ubicaciones propuestas para la instalación de baños químicos:**
 - **Frente al Club Atlético Campo Grande**, en la dirección General Belgrano

- o **Plaza de los Estudiantes**, ubicada en Av. Los Cafetales.
- o **Plaza Manuel Belgrano**, ubicada entre las calles General Belgrano y Ayacucho.
- **Plan de mantenimiento:** Se prevé un esquema regular de limpieza y mantenimiento de los baños químicos para asegurar la higiene y el correcto funcionamiento de las instalaciones.
- **Financiamiento:** El proyecto contempla la asignación de fondos necesarios para la adquisición, instalación y mantenimiento de los baños químicos, incluyendo los costos operativos y la señalización adecuada.

Estoy convencido de que este proyecto representa un avance significativo para el bienestar de los ciudadanos y los visitantes de Campo Grande, así como una inversión en la imagen y el atractivo de nuestra comunidad.

Sin otro particular, quedo a disposición para profundizar en cualquier aspecto que sea necesario.

Atentamente,

LEANDRO CIEPLINSKI

CONCEJAL

CAMPO GRANDE